

Enrique Valenzuela y Donoso

Pro-Rector de la Universidad Católica de Chile, ha autorizado a los alumnos del cuarto año de Leyes de esta Universidad para realizar un beneficio en un teatro de esta ciudad, con el objeto de reunir fondos para efectuar un viaje de estudios al extranjero .

El Pro-Rector agradecerá todas las facilidades que se otorguen a dichos alumnos en la obtención de sus propósitos.

SANTIAGO, 15 de Mayo de 1950.